

Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA

En las Salas Capitulares de esta U.^a
de Mazarrón oy primero de Enero de
mil setecientos setenta y seis años los señores
D.ⁿ Salvador Mendes y D.ⁿ Jerónimo Sard.ⁿ;
Alcaldes Ordinarios en ella por S. M. D.ⁿ
Raym. de Vivanco Sardín; D.ⁿ Alonso Sar-
dín; D.ⁿ Benancio de Vivanco; D.ⁿ Yona-
cio Sardín; D.ⁿ Alfonso Vidal; D.ⁿ Manuel
de Paredes; D.ⁿ Ant. Sardín; D.ⁿ And. de
Vivanco Regidores perpetuos; D.ⁿ Juan
Muñoz Fernández; y D.ⁿ Juan Ruiz
Jurados. Juntos para la elección de
Juezes para este presente año Alcaldes
de la S.^{ta} Hermandad, ministros y demás
Oficiales en virtud de el Privilegio q.^e esta
Villa obtiene votaron en la forma siguiente

D.ⁿ Raymundo de Vivanco Sardín dio
su voto á D.ⁿ Joseph Vivanco Pastor y á D.ⁿ
Blas Gaxria Fernández

D.ⁿ Alonso Sardín Granados á D.ⁿ Blas
Gaxria

D.ⁿ Benancio Sardín á D.ⁿ Jh. Vivanco
Pastor y á D.ⁿ Blas Gaxria

D.ⁿ Ynacio Sardín Pellizer se conformó
con D.ⁿ Raym. de Vivanco Sardín

